SCHOOL + STATE
FINANCE PROJECT

GUÍA SOBRE SUS LÍDERES LOCALES Y ESTATALES

Los funcionarios locales y estatales desempeñan un papel importante en el desarrollo de nuestras comunidades, al tomar una amplia variedad de decisiones que afectan nuestra vida cotidiana.

Sin embargo, **la participación electoral en las elecciones locales suele ser baja**. Un menor número de votantes puede significar que es menos probable que los resultados reflejen las prioridades y los intereses de toda la comunidad.

Nuestra guía tiene como objetivo brindar una descripción general de:

- Cargos electos a nivel local y estatal
- Participación a nivel local y estatal
- Conozca a los candidatos que se postulan para cargos electivos
- Recursos de información para votantes

Se utilizó inteligencia artificial para traducir este documento.

CICLO ELECTORAL EN CONNECTICUT

Todos los años se celebra algún tipo de elección en Connecticut. La elección general siempre se lleva a cabo el martes después del primer lunes de noviembre. Las elecciones locales se llevan a cabo durante los años impares, mientras que las elecciones estatales se celebran durante los años pares.

Años Impares	**Oficinas Locales** (alcalde, concejo municipal, junta de educación)
Años Pares	**Oficinas Estatales** (gobernador, senador estatal, representante estatal)

Antes de las elecciones generales, se lleva a cabo una **elección primaria**. Estas elecciones ayudan a determinar qué candidatos aparecerán en la boleta para cargos estatales y nacionales. Estas elecciones son **primarias cerradas**. Esto significa que solo puede votar en las primarias del partido con el que ya está registrado. Los votantes no afiliados **no pueden votar en una elección primaria**.

Las fechas de las elecciones primarias pueden variar. Para obtener la información más actualizada, consulte los calendarios electorales de la Oficina del Secretario de Estado.

LÍDERES LOCALES

Connecticut tiene 169 ciudades y pueblos, cada uno con su propio gobierno local. Las formas más comunes de gobierno local incluyen:

Primer Concejal – Reunión Municipal: El primer concejal es elegido por los votantes del pueblo y es responsable de administrar las operaciones diarias del gobierno local. Los pueblos pueden tener una reunión municipal abierta o representativa que sirve como cuerpo legislativo del pueblo. En una Reunión Municipal Abierta, todos los votantes del pueblo pueden votar sobre todos los asuntos. Una Reunión Municipal Representativa significa que los residentes eligen a miembros de la reunión municipal para que voten en su nombre.

Concejo-Administrador: El concejo del pueblo o de la ciudad está compuesto por miembros electos que sirven como cuerpo legislativo del municipio. El concejo contrata a un administrador municipal o administrador de la ciudad para que dirija las operaciones diarias del gobierno local.

Alcalde-Concejo: El alcalde es elegido directamente y reconocido como la máxima autoridad formal del gobierno local. Las facultades del alcalde varían considerablemente según las leyes locales. El concejo del pueblo o de la ciudad también está compuesto por funcionarios electos que sirven como cuerpo legislativo del municipio.

CONOZCA A SUS LÍDERES LOCALES

Para las siguientes preguntas, puede encontrar la información en el sitio web de la Oficina del Secretario de Estado.

¿Qué **forma de gobierno** tiene su pueblo/ciudad?

_____

¿Quién sirve como **cuerpo legislativo de su pueblo**?

_____

¿Quién administra **las operaciones diarias** de su pueblo?

_____

¿Cuándo es la **próxima elección** para sus líderes locales?

_____

¿Quiénes estarán en **la boleta** para la próxima elección?

_____

_____

_____

_____

JUNTA LOCAL DE EDUCACIÓN

Las juntas locales de educación obtienen su autoridad y facultades del Estado de Connecticut. Como agentes del Estado, las juntas locales de educación tienen un impacto directo en la educación de los estudiantes de K-12 en su distrito.

LLas juntas locales de educación varían en tamaño y sus miembros pueden ser elegidos, designados o ambas cosas. **La junta de educación** es responsable de establecer la visión y la dirección del distrito escolar mediante la gobernanza, las políticas y la supervisión financiera. Entre sus responsabilidades principales se encuentran:

- Nombrar y evaluar al superintendente, quien dirige las operaciones diarias del distrito escolar.
- Establecer comités que se enfoquen en áreas específicas, como las finanzas, las políticas, el currículo y las instalaciones.
- Revisar y aprobar el presupuesto escolar anual antes de presentarlo concejo municipal u otro organismo de gobierno local para su aprobación.
- Establecer las políticas y prioridades del distrito que guían la toma d decisiones y los resultados de los estudiantes.
- Proporcionar supervisión y rendición de cuentas para garantizar que el distrito cumpla con sus objetivos educativos y atienda eficazmente a los estudiantes.

FUNCIÓN DEL SUPERINTENDENTE

El superintendente es el **director ejecutivo de la junta** y es responsable de las operaciones diarias del sistema escolar.

Aunque las responsabilidades varían según el distrito, las principales áreas de liderazgo suelen incluir:

- Supervisar al personal y la administración del distrito.
- Contratar a los directores y al personal directivo principal, incluidos los líderes de currículo e instrucción.
- Administrar las finanzas del distrito en colaboración con el director financiero o el equipo financiero del distrito.
- Establecer relaciones con las familias, el personal y la comunidad en general.
- Dirigir la implementación de políticas e iniciativas en todo el distrito.
- Representar al distrito a nivel local, estatal y nacional.

CONOZCA A SU JUNTA LOCAL DE EDUCACIÓN

Para las siguientes preguntas, puede encontrar esta información en el sitio web de su distrito escolar o municipio.

¿Quién es el **superintendente** de su distrito escolar?

_____

¿Quién es el **director financiero** de su distrito escolar?

_____

¿Quiénes forman parte de su j**unta de educación**?
¿Cuándo terminan sus períodos?

_____

_____

_____

¿Cuándo es la próxima **elección** para su junta local de educación?
(Por lo general, los períodos de los miembros de la junta son escalonados, lo que significa que no todos los miembros son elegidos al mismo tiempo. Esto ayuda a mantener la continuidad y la estabilidad del liderazgo a lo largo del tiempo.)

_____

¿Quiénes estarán en la boleta para la próxima elección?

_____

PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL

Las reuniones del gobierno local y de la junta de educación suelen estar abiertas al público. Las fechas, horas, lugares y agendas están disponibles en el sitio web de su pueblo o ciudad.

¿Cuándo y dónde se reúne el cuerpo legislativo de su pueblo o ciudad?

_____

¿Cómo puede participar en sus reuniones? ¿En persona, *virtualmente o de manera híbrida*?

_____

¿Cuándo y dónde se reúne su junta de educación?

_____

¿Cómo puede participar en sus reuniones? ¿En persona, virtualmente o de manera híbrida?

_____

Los miembros del público pueden participar durante la sesión de comentarios públicos. **Asegúrese de consultar el sitio web de su pueblo o ciudad para conocer el procedimiento para los comentarios del público.** *¿Tiene que registrarse con anticipación? ¿Hay un límite de tiempo para hablar?*

Si no puede asistir a una reunión, puede consultar el sitio web de su pueblo o ciudad para verificar si hay grabaciones y actas de las reuniones disponibles.

LÍDERES ESTATALES

El gobernador ocupa el cargo más alto del gobierno estatal. El vicegobernador es el segundo funcionario de mayor rango del gobierno de Connecticut. Tanto el gobernador como el vicegobernador cumplen mandatos de cuatro años y no hay límites de mandato en Connecticut. El gobernador y el vicegobernador son elegidos conjuntamente.

Gobernador: Como jefe de la Rama Ejecutiva, el gobernador es responsable de administrar y hacer cumplir las leyes estatales. El gobernador propone el presupuesto estatal, que luego es ajustado y aprobado por la Asamblea General. El gobernador también tiene la autoridad para firmar, vetar o no tomar medidas sobre los proyectos de ley aprobados por la Asamblea General.

Vicegobernador: El vicegobernador es el presidente del Senado. En caso de fallecimiento, renuncia o destitución del gobernador, el vicegobernador asumiría el cargo de gobernador.

LÍDERES ESTATALES

La **Asamblea General de Connecticut (CGA)** es la Rama Legislativa del estado de Connecticut. La CGA está compuesta por el Senado y la Cámara de Representantes. La CGA es responsable de aprobar leyes relacionadas con la educación, el medio ambiente, la vivienda, la salud pública, la recaudación y asignación de fondos, y otros asuntos.

Senado: Hay 36 miembros en el Senado de Connecticut. Los senadores son elegidos en años pares de los distritos donde viven. Los senadores cumplen mandatos de dos años y no hay límites de mandato. El vicegobernador es el presidente del Senado y preside las deliberaciones. El vicegobernador solo puede emitir un voto en caso de empate.

Cámara de Representantes: Hay 151 miembros en la Cámara de Representantes de Connecticut. Los representantes son elegidos en años pares de los distritos donde viven. Los representantes cumplen mandatos de dos años y no hay límites de mandato. Los miembros de la Cámara eligen a un presidente que preside las deliberaciones.

CONOZCA A SUS LÍDERES ESTATALES

Para las siguientes preguntas, puede encontrar a sus representantes y su información en el sitio web de la Asamblea General de Connecticut.

¿Quién es el **gobernador**?

_____

¿Quién es el **vicegobernador**?

_____

¿Quién es su **senador estatal**?

_____

¿Quién es su **representante estatal**?

_____

¿En qué **comité o comités** sirven su senador y su representante?

_____

_____

_____

¿Cuándo es la próxima **elección** estatal?

_____

PARTICIPACIÓN A NIVEL ESTATAL

Hay varias maneras de hacer escuchar su voz a nivel estatal. Antes de votar sobre asuntos legislativos, los comités legislativos celebran audiencias públicas para escuchar las opiniones y el testimonio del público.

Actualmente, estos comités celebran **audiencias públicas híbridas** durante la sesión legislativa para recibir testimonios del público. Para saber cuándo se reúnen, visite el sitio web de la Asamblea General de Connecticut.

1. Para participar en una audiencia, primero debe **registrarse**. Utilice el calendario, boletín y agenda de audiencias públicas en el sitio web de la CGA para conocer las fechas límite y las instrucciones para registrarse.
2. Durante las audiencias, puede presentar su testimonio **en persona o por Zoom**.
3. Cuando sea su turno, tendrá **tres minutos** para presentar su testimonio.

Si hablar en público no es lo suyo, también **puede presentar un testimonio por escrito** a través de la página web del comité.

¿Necesita ayuda para redactar su testimonio?
Comuníquese con nosotros en info@schoolstatefinance.org

¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE UN CANDIDATO?

Hay varias maneras de obtener más información sobre los candidatos y conocer sus posiciones sobre los temas que son importantes para usted y su comunidad.

- Asista a una reunión pública, como un debate de candidatos, un foro o una reunión municipal.
- Envíe preguntas por correo electrónico a los candidatos.
- Consulte el sitio web y las redes sociales de un candidato.
- Lea los materiales de campaña.
- Manténgase al tanto de las noticias locales y estatales.
- Investigue el historial de votación de un candidato (si ha ocupado un cargo electivo anteriormente).
- Consulte recursos no partidistas en línea.
- Hable con su familia, amistades y vecinos.

PREGUNTAS DE EJEMPLO PARA CANDIDATOS

Para comenzar, hemos preparado algunas preguntas de ejemplo para hacerles a los candidatos sobre sus posiciones en temas de educación. Puede utilizar el mismo formato para preguntar sobre otros asuntos que también sean importantes para usted.

- ¿Cuáles considera que son los asuntos más importantes que afectan la educación pública?
- ¿Cuáles son sus principales prioridades en materia de educación?
- ¿Cómo apoyará una financiación equitativa para todos los estudiantes?
- ¿Cómo abogará a nivel estatal para promover una financiación equitativa para todos los estudiantes?
- ¿Cómo involucrará a la comunidad en la toma de decisiones?

GUÍA DE CANDIDATOS

Haga una lista de los asuntos que son importantes para usted. Después de investigar un poco, complete la posición de cada candidato sobre cada asunto.

Elección para: _____

Asunto	Candidato A: _____	Candidato B: _____	Candidato C: _____

GLOSSARY OF TERMS

Activismo:
Acciones realizadas para promover cambios sociales, políticos o comunitarios, a menudo mediante la concientización, la organización de otras personas o la defensa de soluciones.

Boleta Electoral:
Una lista de candidatos, preguntas o leyes propuestas que los votantes utilizan para tomar sus decisiones en una elección.

Candidato:
Una persona que busca ser elegida para un cargo o puesto público.

Centro de Votación:
El lugar donde las personas acuden a votar en persona el día de las elecciones o durante la votación anticipada.

Constituyente:
Una persona que vive, trabaja o paga impuestos en el área representada por un funcionario electo.

Comentario Público:
El tiempo durante una reunión en el que los miembros de la comunidad pueden compartir sus opiniones o inquietudes con quienes toman decisiones.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Defensa de una Causa:
Expresar su apoyo a una causa, asunto o cambio en su escuela, comunidad o gobierno.

Deber Cívico:
Responsabilidades que ayudan a mantener una comunidad y una democracia saludables, como votar, servir como jurado o cumplir con las leyes.

Derechos Cívicos:
Derechos y protecciones, como votar, expresarse libremente y participar en el gobierno.

Distrito (o Circunscripción):
Un área geográfica específica representada por un funcionario electo.

Elección:
El proceso mediante el cual las personas votan para elegir líderes o decidir sobre leyes, políticas o asuntos públicos.

Electorado:
El grupo de personas representadas por un funcionario electo.

Legislación:
Leyes que son propuestas, debatidas y aprobadas por funcionarios electos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Partido Político:
Grupo que comparte ideas sobre el gobierno y apoya a ciertos candidatos.

Participación Cívica:
Participar en su comunidad y en actividades que ayudan a mejorar la sociedad o influir en las decisiones.

Plataforma:
Un conjunto de creencias, objetivos y prioridades de política pública que orientan a un candidato o partido político.

Política Pública:
Un plan, regla o curso de acción creado por el gobierno u organizaciones para abordar asuntos o orientar la toma de decisiones.

Presupuesto:
Un plan que establece cómo se recaudarán, gastarán y asignarán los fondos para satisfacer las necesidades de la comunidad o del gobierno.

Referéndum:
Una votación del público sobre una ley o propuesta de política específica.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Registro de Votantes:
El proceso de inscribirse y confirmar que se cumplen los requisitos para votar en las elecciones.

Rendición de Cuentas:
El proceso de exigir que las personas, organizaciones o funcionarios gubernamentales asuman responsabilidad por sus acciones y decisiones.

Reunión Pública:
Reunión abierta al público para discutir asuntos y recibir comentarios.

Titular del Cargo:
La persona que actualmente ocupa un cargo público y que puede postularse para la reelección.

Votación Anticipada:
La oportunidad de votar en persona antes del día de las elecciones durante un período de votación designado.

Votación en Ausencia:
Votar sin acudir en persona a un centro de votación, generalmente por correo o mediante otro método aprobado.

Votar:
Tomar una decisión en una elección o en un proceso de toma de decisiones.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre cómo votar, visite el sitio web de la **Oficina del Secretario de Estado**. Allí encontrará la información más actualizada sobre temas como:

- **Registrarse Para Votar**: voterregistration.ct.gov
- **Consultar su Registro Electoral:** portaldir.ct.gov/sots/LookUp.aspx
- **Votación Anticipada:** portal.ct.gov/sots/election-services/early-voting/early-voting
- **Votación en Ausencia:** https://portal.ct.gov/sots/election-services/voter-information/absentee-voting

Para obtener herramientas adicionales e información sobre sus derechos electorales, visite algunos de los siguientes sitios:

- **League of Women Voters:** www.lwv.org
- **Rock the Vote:** www.rockthevote.org
- **Vote.org**: www.vote.org
- **Vote411**: www.vote411.org